

612331

SERVICIOS DE TAXIS Y ENLACES TURÍSTICOS S.A.

"CENTROTAXI"

Resolución: 05.Q.I.J.1597

RUC 1791991001001

QUITO-ECUADOR



D.M. Quito, 14 de Junio del 2011

Señor.

PEDRO MÁXIMO ARAÚZ TELLO

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General de accionistas de la Compañía Servicios de Taxis y Enlaces Turísticos. S.A "CENTROTAXI", celebrada el día 14 de junio del año 2011, siendo las diez y seis horas, tuvo el acierto de elegirle a Ud. **Gerente General** de la Compañía por el lapso de dos años con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, en las que figuran ejercer la representación judicial y Extrajudicial de acuerdo al estatuto de la Empresa otorgada en la Escritura Pública de cambio de denominación y Reforma de estatutos, ante el Dr. **FERNANDO POLO ELMIR**, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, el 08 de abril del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de mayo del 2009.

De igual manera se realiza la Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, ante el Dr. **VLADIMIRO VILLALBA VEGA**, Notaria Primera del Cantón Quito, el 31 de mayo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil con Resolución No1719 tomo 142 del 26 de mayo del 2011.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente General, adjunta copia del Acta.

Atentamente,

Sr. Mario Aguilar

PRESIDENTE



RAZON.-Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía SERVICIOS DE TAXIS Y ENLACES TURISTICOS S.A "CENTROTAXI" hecho a mi favor por la junta General de Accionistas.

Hoy martes 14 de junio del 2011

PEDRO MÁXIMO ARAÚZ TELLO C.I. 1701427294

Lugar y Fecha de aceptación de nombramiento: En Quito 14 de junio del 2011 16:00 Horas.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **9016** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **42**

Quito, a **21 JUN 2011**

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybor Segaira
Dr. Raúl Gaybor Segaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una copia, para este efecto octo, seguida la devolví después de haberla examinado y haberla archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado.

Quito a, 21 de Junio de 2011

EL NOTARIO

Jaime Andrés Acosta Holguín
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR
G.M.

